

EDICTO

Nº Edicto: 21391

Carátula: SAINZ NELIDA GREGORIA, SAINZ AIDE ESTER Y SAINZ MERCEDES BLANCA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-00078-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6486

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°31, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial **cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho** a los bienes dejados por las causantes **NELIDA GREGORIA SAINZ - DNI 9.963.300, AIDE ESTER SAINZ - DNI 9.960.631 y MERCEDES BLANCA SAINZ - DNI 9.961.583** - para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos: "SAINZ NELIDA GREGORIA, SAINZ AIDE ESTER Y SAINZ MERCEDES BLANCA S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: CH-00078-C-2026 en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31). Publíquese Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 23 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000788